La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio San Rafael

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 08-0007 del 24 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Azalia Stefanía Buitrago Reyes

T.I. 93051609016

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, (Artículos 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

COLEGIO SAN RAFAEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Libro para Registro No. 01
Acta No. 003 Folio No. 17

Dado en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2010

No se reconoce ningún grado de la Básica Primaria y Básica Secundaria sin el Decreto 1421 del 8 de Mayo de 1996 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y ICFES del 7 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Graficas Rizos E.U.

Acta Individual de Grado
Colegio San Rafael
Institución Educativa Distrital
Calle 42B sur No. 781 - 05
Teléfono: 2734729
Bogotá, D.C.

Inscripción DANE 111001113173

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO SAN RAFAEL I.E.D. Institución aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media académica y autorizada por la Secretaria de Educación del Bogotá, D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO; Según Resolución No.08 0007 del 24 de Noviembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes el nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Azalia Stefanía Buitrago Reyes
T.I. 93051609016

Es fiel copia tomada del Acta Original No.3 del 4 de Diciembre de 2010, que consta de 130 estudiantes comienza con el nombre de ACUÑA ROMERO JOHANA MARCELA y cierra con el nombre de ZABALA CASTIBLANCO JENIFER MAYERLI, Firmada por Lic. Carlos Arturo Rivero Rey (Rector) María Enelfa Moncaleano Ordóñez (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2010.

No requiere registro de la secretaria de educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981

Lic. CARLOS ARTURO RIVERO REY
Rector
C.C. 5.563.708 de Bucaramanga

MARÍA ENELFA MONCALEANO DE ORDOÑEZ
Secretaria
C.C. 41.499.470 de Bogotá